

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Establécese que los Ejercicios Militares Combinados e Interrelacionados "RIO V" y "TANQUE 2012", autorizados por la Ley N° 18.887, de 23 de marzo de 2012, con participación de personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya y de la Fuerza Aérea Argentina, se llevarán a cabo entre el 27 y el 31 de agosto de 2012.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de agosto de 2012.

SUSANA PEREYRA
2da. Vicepresidenta

JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario